



ORANGE TOWNSHIP PUBLIC SCHOOLS  
**PARK AVENUE SCHOOL**  
231 Park Avenue, Orange, New Jersey 07050  
Tel: (973) 677-4124 Fax: (973) 414-6433  
<http://orange.schoolwires.com/park/site/default.asp>

**Mr. Ronald C. Lee**  
**Superintendent of Schools**

**Dr. Myron Hackett**  
**Principal**

**Ms. Devonii Reid**  
**Assistant Principal**

## **PARENTAL INVOLVEMENT POLICY**



PROGRAMA  
2415.04-G pagina 1 de 4  
Título 1-Implicación Paren tal  
**M**

### 2415.04-G IMPLICACIÓN PARENTAL

Un distrito de la escuela que recibe fondos del título I debe poner programas, actividades y los procedimientos en ejecución para la implicación de la familia en los programas asistidos financiando de Título I. El distrito reservará no menos que un por ciento de su asignación debajo de Subparte 2 para realizar estos requisitos, que incluirán promover la instrucción de la familia y parentales habilidades. Los padres de las pupilas que reciben servicios del título I estarán implicados en las decisiones con respecto cómo los fondos serán asignados para las actividades parentales de la implicación. El distrito no se requiere para reservar por lo menos un por ciento de su asignación debajo de Subparte 2 si el un por ciento de la asignación del distrito es \$5.000.00 o menos.

Park sirvió con los fondos del título I se convertirá en común con, y distribuye, a los padres de pupilas que participaban, esta política paren tal de la implicación, convenida encendido por tales padres, que describirá los medios para realizar los requisitos de ningún niño a la izquierda detrás del acto (NCLB) de 2001, §1119 (a) con (f). Notificarán a los padres de esta política en un formato comprensible y uniforme y, al grado practicable, con tal que en una lengua los padres puedan entender. Esta política será puesta a disposición la comunidad local y puesta al día periódicamente para resolver las necesidades que cambian de padres y de escuelas dentro del distrito.

El “padre”, para los propósitos de esta política, significa a un padre y/o a guarda legal

Implicación de la política

Park sirvió con los fondos del título I:

1. Convoque una reunión anual, en una hora conveniente, a la cual invitarán y serán animados todos los padres de pupilas que participan a atiende, para informar a padres la participación de su escuela Park y requisitos de esta política, y el derecho de los padres para estar implicados;
2. Ofrezca un número flexible de reuniones, tales como reuniones adentro la mañana o la tarde, y puede proporcionar, los fondos del título I, el transporte, el cuidado de niño, o las visitas caseras, como tales servicios se relacionan con implicación parental;
3. Implique a padres, en una manera organizada, en curso, y oportuna, en el planeamiento, la revisión, y la mejora de programas, incluyendo planeamiento, revisión, y mejora de la implicación parental de la escuela la política y el desarrollo común del programa escuela-ancho planean debajo NCLB, §11 14 (b)2;



# PARENTAL INVOLVEMENT POLICY



PROGRAMA  
2415.04-G pagina 2 de 4  
Título 1-Implicación Paren tal

Proporcione a padres de pupilas que participan:

- a. Información oportuna sobre los programas requeridos por NCLB, § 1118;
  - b. Una descripción y una explicación del plan de estudios funcionando en la escuela, las formas de gravamen académico medían progreso de la pupila, y se espera que las pupilas de los niveles de la habilidad satisfagan; y
  - c. Si pedido por los padres, las oportunidades para las reuniones regulares de formular sugerencias y de participar, como apropiado, en decisiones referente a la educación de sus niños, y de responder a cualesquiera sugerencias tan pronto como practicable sea posible.
4. Someta cualquier comentario del padre sobre el plan cuando la escuela pone el plan a disposición el tablero de la educación, si el escuela-ancho el plan del programa debajo de §11 14 (b) (2) de NCLB no es satisfactorio a los padres de pupilas que participan.

Responsabilidades compartidas del logro académico de la pupila alta

Park servida por los fondos de Titulo I se convertirá en común con los padres de todas las pupilas servidos con los fondos del título I, un acuerdo del escuela-padre que los contornos cómo los padres, el personal entero de la escuela, y os pupilos compartirán la responsabilidad del logro académico mejorado de la pupila y de los medios por los cuales la escuela y los padres construirán y desarrollarán una sociedad para ayudar a niños a alcanzar las mayores niveles del estado. El acuerdo:

1. Describa la responsabilidad de Park de proporcionar el plan de estudios y la instrucción de alta calidad en un ambiente que aprende de apoyo y eficaz que permita las pupilas servidas por los fondos de Titulo I para resolver los estándares del logro académico de la pupila del estado, y las maneras de las cuales cada padre será responsable de apoyar a sus niños que aprenden, por ejemplo la supervisión de la atención, terminación de la preparación, y mirar de la televisión; el ofrecerse voluntariamente en la sala de clase de su niño; y participando, como apropiado, en decisiones referente la educación de sus niños y al uso positivo del tiempo extracurricular; y
2. Trate la importancia de la comunicación entre los profesores y los padres sobre una base en curso a través, en un mínimo:
  - a. conferencias del Padre-profesor en las escuelas primarias, por lo menos anualmente, durante las cuales el acuerdo será discutido como el acuerdo se relaciona con el logro de la pupila individual;
  - b. Informes frecuentes a los padres en el progreso de sus niños; y
  - c. Acceso razonable al personal, oportunidades de ofrecerse voluntariamente y de participar en la clase de su niño, y observación de las actividades de la sala de clase.



# PARENTAL INVOLVEMENT POLICY



PROGRAMA  
2415.04-G pagina 3 de 4  
Título 1-Implicación Parental

## Capacidad del edificio para la implicación

Asegurar la implicación eficaz de padres y apoyar una sociedad entre Park, los padres, y la comunidad para mejorar el logro académico de los pupilos, Park y el distrito de Orange asistieron con los fondos del título I:

1. Proporcionará ayuda a los padres de las pupilas servidas por Park en entender Los asuntos tales como el contenido académico del estado estándares y estándares, estado y local del logro académico de la pupila del estado gravámenes académicos, los requisitos de esta política, y cómo supervisar progreso y trabajo de un niño con los educadores para mejorar el logro de sus niños;
2. Proporcionará los materiales y el entrenamiento a los padres de la ayuda a trabaje con sus niños para mejorar el logro de sus niños, por ejemplo entrenamiento de la instrucción y tecnología con, como apropiado, fomentar parental implicación;
3. Educará a profesores, personal de servicios de la pupila, construyendo Los directores, y el otro personal, con la ayuda de padres, en el valor y utilidad de contribuciones de padres, y en cómo alcanzar hacia fuera a, comuníquese con, y trabaje con los padres como socios iguales, instrumento y coordine los programas del padre, y construya los lazos entre los padres y la escuela;
4. Al grado factible y apropiarse, coordinar e integre los programas y las actividades de la implicación del padre con la ventaja, Leyendo primero, lectura temprana primero, incluso comienzo, la instrucción casera Programas para los jóvenes preescolares, los padres como programa de los profesores, y el pre-entrenamiento público y otros programas, y conducen otras actividades, por ejemplo los centros del recurso del padre, de que animan y apoyan a padres a más completamente participe en la educación de sus niños;
5. Asegurará esa información relacionada con la escuela y el padre los programas, las reuniones, y otras actividades se envían a los padres de niños que participan en un formato y, al grado practicable, en a lengua que los padres pueden entender;
6. Puede implicar a padres en el desarrollo del entrenamiento para profesores, directores, y otros educadores para mejorar la eficacia de tal entrenamiento;
7. Puede proporcionar el entrenamiento necesario de la instrucción de fondos del título I si el distrito de Park ha agotado toda otra fuente razonablemente disponible del financiamiento para tal entrenamiento;



# PARENTAL INVOLVEMENT POLICY



PROGRAMA  
2415.04-G pagina 4 de 4  
Título 1-Implicación Parental

8. Los costos razonables y necesarios de la paga de mayo se asociaron a actividades parentales locales de la implicación, incluyendo el transporte y el niño cuide los costes, para permitir a padres participar en reuniones escuela-relacionadas y sesiones del entrenamiento;
9. Padres del tren de mayo para realizar la implicación de otra padres;
10. Puede arreglar reuniones de la escuela en una variedad de épocas, o conduzca las conferencias del hogar entre los profesores u otros educadores, que trabajan directamente con los niños que participan, con los padres a quienes no pueda asista a tales conferencias en la escuela, para maximizar parental implicación y participación;
11. Puede adoptar y poner los acercamientos en ejecución modelo a mejorar implicación parental;
12. Puede establecer a un consejo consultivo del padre distrito-ancho a proporcione el consejo en todas las materias relacionadas con la implicación parental en el título I programas;
13. Puede desarrollar los papeles apropiados de comunidad-basado organizaciones y negocios en actividades de la implicación del padre; y
14. Proporcionará tal otra ayuda razonable para parental las actividades de la implicación bajo esta política como padres pueden solicitar.

## Accesibilidad

En realizar los requisitos parental de la implicación de NCLB, § 1118 y esta política, Park y el distrito escolar, al grado practicable, proporcionará las oportunidades completas para la participación de los padres de habilidad inglesa limitada, padres con inhabilidades, y los padres de niños migratorios, incluir el abastecimiento de los informes requeridos debajo de NCLB, § 1111 de la información y de la escuela en un formato y, al grado practicable, en una lengua tales padres entienden.

Park informará a padres cualquier información parental y los centros del recurso que proporcionan el entrenamiento, la información, y la ayuda a los padres y a los individuos que trabajan con los padres locales, los distritos de la escuela, y las escuelas que reciben el título I financian.

El superintendente de escuelas someterá esta política al departamento de New Jersey de la educación para la revisión para ser seguro las reuniones de la política los requisitos de NCLB, § 1118. Ningún

Niño se fue detrás del acto de 2001, § 1118

Re-Adoptde: 16 May 2012

